



Expediente: 3394/05

Carátula: PETECH BRUNO CARLOS C/ LONGO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **28/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27145051849 - LONGO S.R.L., -DEMANDADO/A

20127331287 - MOLINA, FERNANDO GASTON-SINDICO 20165402627 - RUIZ, ISABEL DEL CARMEN-CESIONARIA/O

27145051849 - LONGO, ANTONIO-DEMANDADO/A

9000000000 - LEDESMA, LUZ GRACIELA DEL VALLE-FALLIDO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3394/05



H102315386997

JUICIO: PETECH BRUNO CARLOS c/ LONGO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION VIENE DEL JUZGADO DE DOCUEMNTOS Y LOCACIONES IX NOM. POR QUIEBRA EXPTE 935/02 - expte. 3394/05 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: YERBA BUENA JUZGADO DE PAZ - 26/02/2025 13:03: Agréguese y líbrese nueva cédula como ordenado en la providencia del 21.02.2025, haciendo constar que la misma debe ser diligenciada libre de derecho en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ en cuanto el presente proceso tramita por fuero de atracción concursal, correspondiendo aplicar la norma de orden público n. 24.522.- CEJ.- 3394/05.- FDO. DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.